

Primeras Jornadas Disciplinarias

El Traductor Público como Perito auxiliar de la Justicia

El miércoles 5 y el viernes 14 de agosto pasados se llevaron a cabo las "Primeras Jornadas Disciplinarias: El Traductor Público como Perito auxiliar de la Justicia", organizadas por la Subcomisión de Peritos de la Comisión de Ejercicio de la Profesión. Las jornadas fueron moderadas por la TP Marta Boccanelli y coordinadas por la TP Beatriz Rodríguez. La convocatoria fue realmente sorprendente, ya que asistieron 125 colegas.

Las Jornadas se dividieron en dos encuentros. El primero se realizó el miércoles 5 de agosto en la sede del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, y la dinámica operativa consistió en dos paneles de exposición, en los que se combinó el aspecto informativo con la práctica cotidiana.

Por la Subcomisión de Peritos expusieron sus integrantes, las traductoras públicas Mariana Zarnicki, Graciela Fondo, Rosario del Castillo, María Inés Casanova y Margarita Stecher, que abordaron, entre otros, los siguientes temas: definición, comparación con otras figuras procesales, consultor técnico, designación, sorteo, aceptación del cargo, remoción, recusación, dictamen pericial, impugnación, puntos de pericia, honorarios, carga pública, reglamentación de fondo y forma, y leyes complementarias, tanto en la Capital Federal como en la provincia de Buenos Aires.

Nos honraron con su presencia, además de nuestros colegas, diversos invitados especiales, como la Dra. Adriana Salemme, Presidenta de la Comisión de Peritos ante la Justicia de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (C.E.P.U.C.), que detalló para los asistentes las reformas que C.E.P.U.C. propone en beneficio de la labor cotidiana de los profesionales peritos.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de escuchar a la Dra. María Luisa Camarda, Prosecretaria Administrativa del Tribunal Penal Oral de Instrucción nº 3, que, con gran claridad, expuso detalladamente los pasos que se siguen en la labor de instrucción penal, detención, designación del intérprete, y situación en lugares como Ezeiza, Aeroparque y Migraciones.

El Dr. Carlos E. Ure, presidente de la Comisión de Honorarios del Colegio Público de Abogados y profundo estudioso de la reglamentación vigente en relación con los honorarios profesionales, dio una importante visión de la cuestión, especialmente en el aspecto inconstitucional de la ley 24.432, que rige actualmente los honorarios de los profesionales que intervienen en un proceso judicial.

Finalmente, la Dra. Stella Maris Vulcano, jueza nacional en lo laboral, permitió que el auditorio tuviera la oportunidad de tomar contacto directo con la realidad judicial y aportó interesantes propuestas para beneficiar la transparencia en el sorteo de peritos o mediante la promoción, por ejemplo, del control de un exhorto desde que se traduce hasta su efectiva aplicación.

El segundo día de las Jornadas, el viernes 14 de agosto, los asistentes se reunieron en grupos de trabajo que analizaron en profundidad diferentes temas de interés para todos los profesionales que desarrollan la actividad pericial.

Cabe señalar que, históricamente, el tema no había sido tratado por nuestra institución como se hizo en esta oportunidad, y ello, indudablemente, contribuyó al éxito alcanzado.

En próximos números de esta misma publicación se difundirá el desarrollo de los temas que se abordaron y las conclusiones alcanzadas por ca-



da comisión de trabajo y aprobadas en Plenario, que serán presentadas al Consejo Directivo del Colegio para su evaluación y eventual implementación.

Queremos agradecer a todos los asistentes, a las dos instituciones que facilitaron sus instalaciones para permitir la realización de estas Jornadas, y a los invitados especiales, que jerarquizaron los encuentros.

(La Subcomisión de Peritos de la Comisión de Ejercicio de la Profesión está integrada por M.I. Casanova, R. del Castillo, G. Fondo, S. Gómez, B. Rodríguez, M. Stecher y M. Zarnicki.)